



Aguas de Bogotá S.A. ESP

GAC-700-331-2019

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Radicación: 2019EP248552
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2019-10-23 08:24
Proceso: 4615546
Folios: 25 Anexos: No
Asunto: REMISIÓN ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO
Destino: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019

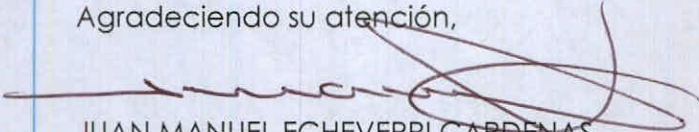
Doctora
ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ
Directora de Gestión Ambiental
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Av. Caracas #54-38
PBX: (571) 3778899
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión Actas de Comité Técnico

Cordial Saludo,

Me permito remitir copia de las actas mencionadas en el asunto, desde la número 1 hasta la número 8 correspondientes al Convenio Interadministrativo SDA-CV-20181473 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA -, AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP - AB SA ESP -, LA EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP - Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT-".

Agradeciendo su atención,



JUAN MANUEL ECHEVERRI CARDENAS
Supervisor Convenio SDA - CV - 20181473
Gerente de Actividades Conexas y Complementarias
Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Anexos: Uno (24 folios)


Copia: N/A

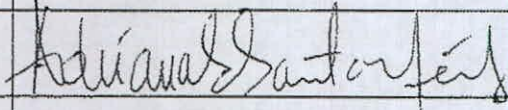
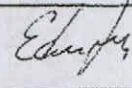
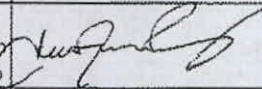
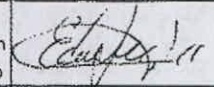
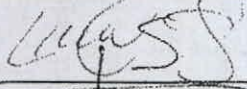
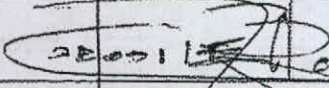
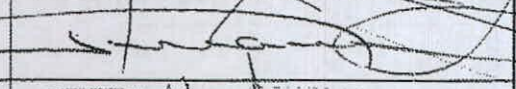
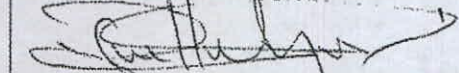
Proyectó: Carlos Lozano- Profesional de apoyo. C.A.L

Transcribió: Catalina Pinzón- Aux. Administrativo. CP

Revisó: María Teresa Villar - Abogada Gerencia Actividades Conexas y Complementarias. 

Aguas de Bogotá S.A. ESP. / Carrera 21 No. 44-07/17
Teléfono: +571 5553636 / www.aguasdebogota.co
Bogotá D.C. - Colombia
Nit: 830.128.286-1


ACTA N°	01	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP 			
LUGAR:	Secretaría de Ambiente	FECHA:	viernes 18 de enero de 2019		HORA INICIO:	8:30 a. m.	HORA TERMINACION:
CONVENIO No	SDA-CV-20181473		OBJETIVO				
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL				
	Aguas de Bogotá SA ESP						
	Empresa de acueducto y alcantarillado EAAAB ESP						
	Instituto Distrital de Turismo IDT						

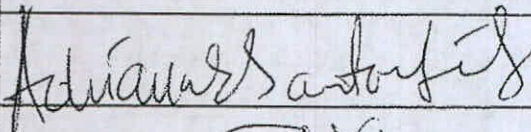

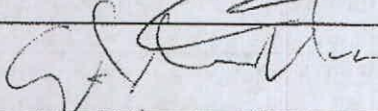
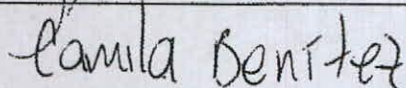
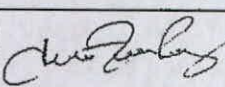
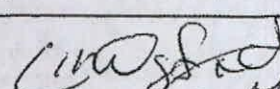
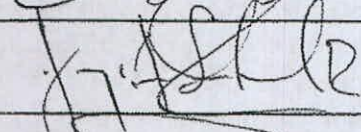

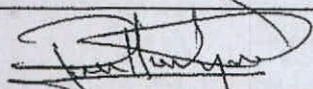
ASISTENTES:			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Supervisor	Secretaría de Ambiente DGA	
Carlos Alfredo Ortiz Torres	Ing. Civil de Restauración Ecológica	Secretaría de Ambiente DGA	Carlos A. Ortiz T.
Esteban Cuadrado Ariza	Arq. De de Restauración Ecológica	Secretaría de Ambiente DGA	
Jimmy A. Pulido	Profesional Especializado	Instituto Distrital de Turismo - Subdirección de Gestión de Destino	
Edison Sarache Suárez	Profesional Especializado	Instituto Distrital de Turismo - Subdirección de Gestión de Destino	
Camila Benitez	Profesional Universitario	Instituto Distrital de Turismo - Subdirección de Gestión de Destino	Camila Benitez
Lina María Castro	Contratista	Instituto Distrital de Turismo - Subdirección de Gestión de Destino	
Carlos A. Bello B.	Coordinador Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	Aguas de Bogotá	
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	Aguas de Bogotá	

- TEMARIO**
- Informe de avance
 - Presentación de cronograma
 - Presentación de plan operativo
 - Proposiciones y varios


1	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE
	Se presenta informe de avance de actividades por parte de Aguas de Bogotá y se sacan como principales conclusiones de la presentación del informe las siguientes:
1.01	Se expone en la parte financiera del informe que no se han realizado los desembolsos necesarios para la ejecución del proyecto y se toma como actividad crítica para poder seguir con las actividades subsiguientes
1.02	Se expone que Aguas de Bogotá está realizando los correspondientes procesos para la contratación de consultoría, diseños e interventoría, habiendo pasado ya los respectivos Estudios de Conveniencia a la Dirección de Contratación y Compras, quienes deberán realizar el debido proceso según el manual de contratación de Aguas de Bogotá
1.03	Se expone en la presentación de la visita a Las doce quebradas del río San Francisco, que el track suministrado en el anexo técnico es diferente al levantado en sitio y a su vez diferente al de la señalética existente, razón por la cual se deberá trabajar con el de la visita de campo del día 08 de enero de 2019 y cuando se realice la dotación de la señalética se deberán hacer los correctivos necesarios en la
1.04	En la visita realizada el día 09 de enero de 2019 en la quebrada Las Delicias, se define que el tramo a intervenir es únicamente el tramo i, como es literal en el convenio. La intervención en el mantenimiento de los puentes implica la tala de unos árboles que podrían a mediano o largo plazo afectar la estructura del puente, para lo cual se deberá solicitar el debido permiso a la CAR para la tala de los árboles que puedan afectar la estructura del puente y que por su condición sean susceptibles a ser removidos o talados.
1.05	Se deberá realizar un estudio de predios para poder realizar las solicitudes de intervención de mantenimiento a los senderos, debido a que existe presencia de particulares en la tenencia de los predios y son ellos quienes deben autorizar al ejecutor o a la autoridad ambiental para realizar los trámites de solicitud de licencias y/o permisos.
1.06	Dependiendo de los resultados de la consultoría y diseños se podría contemplar unos miradores en los puntos inicial y final de la quebrada Las Delicias, siempre y cuando se pueda distribuir el presupuesto en este sentido.

1.07	Se determinó que el recorrido entre los cerros Guadalupe - Aguanoso tiene muchos recursos por invertir y que su diseño prácticamente se deberá realizar tramo a tramo.				
1.08	El carreteable que va por la parte baja del cerro no tiene las características físicas ni normativas para contemplarse como servidumbre, sus características son de una vía terciaria, por su distribución geométrica y estructura. Por lo tanto, en el estado actual del carreteable funciona perfectamente como sendero y no será necesario intervenirlos para hacer mantenimiento alguno.				
2	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE				
	Se presenta cronograma de actividades por parte de Aguas de Bogotá y se sacan como principales conclusiones de la presentación las				
2.01	Se dio previa aprobación por parte de la SDA al cronograma el día 17 de enero de 2019 antes de medio como se había solicitado				
2.02	El Instituto Distrital de Turismo realizó sus observaciones en horas de la tarde, razón por la cual no se alcanzaron a incluir las modificaciones solicitadas para el comité de la presente fecha				
2.03	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no realizó ninguna observación al cronograma pero tampoco manifestó estar de acuerdo con su contenido				
2.04	Se da respuesta en comité a las dudas que tenía el IDT sobre el cronograma, especialmente en los temas de contratación de consultoría, diseños e interventoría. También se da respuesta a las dudas en el cronograma acerca del componente de PLAN DE DESARROLLO ECOTURISTICO Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL, en el cual el IDT prestará su apoyo profesional. El IDT solicita que en el cronograma se especifique en qué actividades se invertirá el dinero aportado por el IDT, para lo que Aguas de Bogotá responde que realizará los ajustes necesarios				
2.05	Se solicita por parte de la SDA incluir una actividad en el cronograma que se relacione con los desembolsos realizados por las entidades al ejecutor, para lo cual Aguas de Bogotá realizará el correctivo sugerido.				
2.06	Se solicita ajustar el comienzo de las actividades del plan ecoturístico con la fecha de los desembolsos a realizar por las partes.				
3	PRESENTACIÓN DE PLAN OPERATIVO				
	Se presenta cronograma de actividades por parte de Aguas de Bogotá y se sacan como principales conclusiones de la presentación las				
3.01	Se dio previa aprobación por parte de la SDA al cronograma el día 17 de enero de 2019 antes de medio como se había solicitado				
3.02	El Instituto Distrital de Turismo realizó sus observaciones en horas de la tarde, razón por la cual no se alcanzaron a incluir las modificaciones solicitadas para el comité de la presente fecha				
3.03	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no realizó ninguna observación al cronograma pero tampoco manifestó estar de acuerdo con su contenido				
3.04	El IDT solicita que el plan operativo sea una copia del anexo técnico, tanto en estructura como en lenguaje y sobre esta estructura realizar la evaluación de los avances y responsabilidades. Se da aprobación a la solicitud y Aguas de Bogotá modificará el esquema del plan operativo.				
4	VARIOS				
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:				
4.01	Realizar una reunión entre el departamento de finanzas de las diferentes partes con el fin de determinar la forma de cobro que Aguas de Bogotá SA ESP realizará a las demás partes para el desembolso de los aportes.				
4.02	Se determina que Aguas de Bogotá SA ESP, realizará la secretaría técnica del convenio, lo que implica realizar las convocatorias a las reuniones y sus respectivas actas.				
4.03	Se propone que se realicen comités técnicos virtuales con el fin de adelantar temas que no requieran para su socialización y respectiva autorización por parte de los integrantes del convenio de la realización de un Comité Técnico.				
4	COMPROMISOS				
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONTROL	ESTADO
4.01	Presentación del proyecto Las Mariposas	EAAB	24/01/2019 08:00 AM		
4.02	Realizar una reunión entre el departamento de finanzas de las diferentes partes con el fin de determinar la forma de cobro que Aguas de Bogotá SA ESP realizará a las demás partes para el desembolso de los aportes.	TODOS			
FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN		

ACTA N°	03	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP	
LUGAR:		FECHA:	HORA INICIO: 2:00 p. m.		
Instituto Distrital de Turismo		miércoles 20 de marzo de 2019	HORA TERMINACION: 4:00 p. m.		
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473		OBJETIVO		
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL		
	Aguas de Bogotá SA ESP				
	Empresa de acueducto y alcantarillado				
	Instituto Distrital de Turismo IDT				

ASISTENTES:			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Directora - Supervisor	SDA - DGA	
Néilson Andrés Calderón	Director - Supervisor	IDT	
Germán Almeida Valle	Asesor	IDT	
Camila Benítez	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	
Jimmy Pulido	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT	
Lina María Castro	Contratista	IDT	
Jorge A. Sandoval	Asesor de supervisor	GCA - EAAB	
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP	
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP	

TEMARIO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación acta anterior 2. Presentación de informe de avance de convenio 3. Presentación de cronograma 4. Propositiones y varios 5. Compromisos

ACTA N°	03	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP	
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	2:00 p. m.		
Instituto Distrital de Turismo	miércoles 20 de marzo de 2019	HORA TERMINACION:	4:00 p. m.		

1	LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
	Se da lectura del acta anterior por parte del ingeniero Juan Manuel Echeverri del acta anterior, con las siguientes observaciones:
1.01	Se determina que se deberá hacer un estudio de la titularidad de los predios en el tramo I de Las Delicias, la SDA complementa que realizó el envío de los boletines catastrales con su respectiva relación de predios correspondientes a los tramos I y II.
1.02	Se informa al IDT por parte del ejecutor que ya se realizaron las correcciones en el cronograma en cuanto a la presentación de los valores con IVA incluido en los componentes II y IV.
1.03	Se hace énfasis por parte de AB y la SDA que la normatividad a aplicar debe seguir los lineamientos de la autoridad ambiental competente (CAR) y del PMA de la reserva, puesto que el PUP aún no es una reglamentación oficial.
1.04	La SDA indica que hace falta enunciar en la lectura del acta anterior, el hecho de que se presentó el proyecto de Las Mariposas por parte de la EAAB y se verificó con base a los estudios previos que se complementa con el presente convenio sin causar ninguna interferencia.
1.05	El IDT señala que se deben tener claros los límites de los tramos a intervenir y definir las competencias para cada uno de estos, con respecto a esta afirmación, la SDA hace la acotación que en el Plan de Manejo del Decreto 485 de 2015, se presenta la cartografía que delimita los tramos a intervenir.
1.06	Se establece en cuanto a la estructuración de los estudios de conveniencia, que el ejecutor AB los ha venido desarrollando de acuerdo a los lineamientos del convenio y a sus anexos técnicos, a lo que la SDA y el IDT hacen la solicitud de que se socialicen dichos documentos para verificar que esta actividad se está desarrollando con los lineamiento trazados en el convenio.
1.07	AB aclara que el proceso del componente I no se encuentra atrasado en el cronograma, puesto que no hace parte de la ruta crítica de procesos y se planea ejecutar de manera posterior, la SDA resalta que se puede avanzar en el desarrollo de dicho componente puesto que los recursos destinados en este sentido por parte del IDT y SDA ya fueron desembolsados.
2	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá SA ESP y se sacan como principales conclusiones las siguientes:
2.01	Se presenta avance financiero del convenio, en el cual se especifica que la SDA y el IDT han realizado los respectivos aportes en efectivo y están pendientes los aportes por 490 millones de la EAAB, por lo que la SDA plantea el interrogante de la necesidad del desembolso de los dineros de la EAAB para poder expedir el CDP para que el ejecutor, AB, pueda salir a contratación.
2.02	La SDA indaga a AB por el inventario de árboles en riesgo que el acueducto debe entregar como aporte en especie, a lo que AB responde que se realizará la respectiva solicitud.
2.03	IDT y SDA proceden a leer la forma de desembolso de los recursos por parte de EAAB con el fin de aclarar las condiciones del procedimiento.

ACTA N°	02	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP
LUGAR:		FECHA:	HORA INICIO: 8:00 a. m.	
Instituto Distrital de Turismo		martes 12 de febrero de 2019	HORA TERMINACION: 9:15 a. m.	
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473		OBJETIVO	
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL		
	Aguas de Bogotá SA ESP			
	Empresa de acueducto y alcantarillado			
	Instituto Distrital de Turismo IDT			


ASISTENTES:			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Directora - Supervisor	SDA	
Nelson Andrés Calderón	Director - Supervisor	IDT	
Camila Gómez	Profesional Universitario Apoyo a la supervisión	IDT	
Camila Benitez	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT	Camila Benitez
Jimmy Pulido	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT	
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP	
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP	

- TEMARIO**
1. Lectura y aprobación acta anterior
 2. Presentación de informe de avance de convenio
 3. Presentación de cronograma
 4. Proposiciones y varios
 5. Compromisos

1	LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
	Se da lectura del acta anterior por parte de la doctora Adriana Santa, con las siguientes observaciones:
1.01	Se aclara que la SDA realizó el desembolso de su participación en dinero y están pendientes la radicación de la facturación ante el IDT y el trámite con el acueducto para el desembolso respectivo.
1.02	Aguas de Bogotá manifiesta que ha encontrado conveniencia en unificar la contratación de consultoría y diseños con la ejecución. Andrés Calderón, Director (E) del IDT solicita revisar la propuesta de suscribir este tipo de contrato, y recomienda realizar la contratación por separado.
1.03	Debido a la existencia de árboles que posiblemente puedan afectar las adecuaciones a realizar en el tramo I de Las Delicias, se establece que con base al acuerdo 9 de la CAR, se deberá elaborar un censo arbóreo de lo que se va a intervenir y lo que no será tocado, así como del uso de la madera que se sacará de las respectivas talas de los árboles que realmente estén en riesgo, con el fin de informar a la CAR para los permisos respectivos.

ACTA N°	02	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP
LUGAR:		FECHA:	HORA INICIO:	8:00 a. m.
Instituto Distrital de Turismo		martes 12 de febrero de 2019	HORA TERMINACION:	9:15 a. m.
1.04	La SDA enviará un documento de análisis predial de la Quebrada Las Delicias en la que existen identificados once predios, de los cuales cinco son privados: cuatro en el tramo 2 y uno en el tramo 1. Se establece que se deben realizar unos estudios previos para aclarar la titularidad de los predios, puesto que existe la posibilidad de tener que solicitar permisos ante la CAR y el propietario es quien debe dar la autorización para realizar los trámites ante la entidad.			
2	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO			
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá SA ESP y se sacan como principales conclusiones las siguientes:			
2.01	Se realizaron las visitas respectivas con los oferentes de los componentes II y III para reconocimiento del sitio con el fin de adelantar las gestiones para oficializar el proceso de invitación.			
2.02	Se expone la visita y geometría del sendero Guadalupe - Aguanoso (componentes II y III).			
2.03	Se expone la visita realizada con los oferentes al sendero de Las Delicias, manifestando el problema del vandalismo con la señalética (componentes II y III).			
3	PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA			
	Se presenta el cronograma de avance del convenio con las siguientes observaciones:			
3.01	Se expone el cronograma y su porcentaje ejecutado, así como el desembolso acumulado del proyecto con una presentación de valores antes de IVA, para lo cual se solicita por parte del IDT, dejarlo como valor total incluido IVA.			
3.02	Se aclara que según reunión AB-IDT el plan de desarrollo ecoturístico se realizará en el periodo marzo - diciembre, por lo cual la segmentación por capítulos se sacó del cronograma y se dejó solo el hito como base de este ítem para presentación en la línea del tiempo, pues la programación desagregada será desarrollada por el contratista de este componente. Se comenta que como resultado de dicha reunión, se desarrollará una mesa de trabajo bilateral entre el IDT y AB para el desarrollo del componente I "Plan de Desarrollo Ecoturístico y de Gestión Socioambiental".			
3.03	Se establece que a pesar de la existencia de un desembolso faltante por parte del IDT y EAAB al ejecutor, no existe en el momento atraso en esta etapa del proyecto generada por dicho concepto.			
3.04	Se tiene previsto que para la realización del próximo comité se deba tener lista la contratación de estudios, diseños y adecuaciones por una parte y contratación de interventoría por la otra.			
4	PROPOSICIONES Y VARIOS			
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:			
4.01	La SDA realizó un trabajo de diseños en el 2018 con cálculos de cantidades, el cuál lo pasarán como insumo a Aguas de Bogotá para que sirva de base en la estructuración del proyecto en el tramo de Las Delicias.			
4.02	La SDA expone que las delicias tiene 4 propietarios privados en los predios del tramo 2, por lo tanto se debe considerar esta particularidad puesto que se puede extender al tramo 1 y habría que tenerla en cuenta para el tema de licencias y permisos.			
4.03	Se aclara por parte de la SDA que la necesidad de un estudio de impacto ambiental es para construcciones nuevas, lo que se sale del objeto del presente convenio, por lo tanto se debe seguir la normatividad señalada en el plan de manejo ambiental.			
4.04	Se expone por parte de AB que en algunos tramos del cerro Guadalupe - Aguanoso co-existe vegetación tipo sub-páramo con un sendero muy estrecho y escarpado, solo para el paso de una persona, a lo que la SDA dice que no se debe tocar dicha vegetación con el fin de que las personas disfruten de la bio-diversidad presentada en los tramos mencionados.			



ACTA N°	02	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP 
LUGAR:		FECHA:	HORA INICIO:	
Instituto Distrital de Turismo		martes 12 de febrero de 2019	8:00 a. m.	
			HORA TERMINACION:	
			9:15 a. m.	

4.05 El IDT entrega a AB los documentos de delegación de supervisión y apoyo a la supervisión del convenio por parte de la entidad, para archivo en ejercicio de la Secretaría Técnica.

5 COMPROMISOS					
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONTROL	ESTADO
5.01	Envío de la documentación de Las Delicias realizada por la SDA para pasarla a AB	SDA			Pendiente
5.02	Oficializar el Plan Operativo	AB			Pendiente
5.03	Concretar contrataciones Estudios, diseños, adecuaciones	AB			Pendiente
5.04	Concretar contrataciones de interventoría	AB			Pendiente
5.05	Avanzar en el proceso precontractual del componente I "Plan de Desarrollo Ecoturístico y de Gestión Socioambiental"	AB			Pendiente

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN
	miércoles, 20 de marzo de 2019	2:00 p. m.	IDT





EVENTO: **COMITÉ TÉCNICO SENDEROS CERROS ORIENTALES**

FECHA: **FEBREPO 12/19** INICIO: **08:00** FIN:

LUGAR: **IDT**

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jimmy A. Pulido	79837148	IDT	Jimmy.Pulido@idt	3015651078	
2	Andrés Calderín G	88.155.207	IDT	andres.caldarin@idt.gov.co	3125174690	
3	Camila A. Gámez B	53140713	IDT	camila.gomez@idt.gov.co	3115992930	
4	Camila Benítez	101020501	IDT	camila.benitez@idt.gov.co	3214894467	
5	Adriana Santay	1136879892	SDA	adriana.santay@ambiente.gov.co	3778828	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ACTA N°	03	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP	
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	2:00 p. m.		
Instituto Distrital de Turismo	miércoles 20 de marzo de 2019	HORA TERMINACION:	4:00 p. m.		
2.04	Se expone que se tienen cuatro procesos en el desarrollo del cronograma: Componente I, Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental; Componente II, Mantenimiento de infraestructura y senderos; Componente III, dotaciones, de los cuales se están adelantando los procesos de contratación para estudios, diseños, adecuaciones e interventorías; Componente IV, consistente en en aporte en especie, que se desarrolla por cada una de las entidades, reportando las actividades al comité técnico.				
2.05	Se presenta la descripción de las actividades de gestión, entre las cuales están: Visitas a los senderos Guadalupe- Aguanoso y Las Delicias en compañía de los proponentes, Estructuración final de estudios de conveniencia para Estudios, Diseños, intervenciones e Interventorías y Análisis del documento de Plan de Uso Público de la CAR, remitido por el IDT.				
3	PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA				
	Se presenta el cronograma de avance del convenio con las siguientes observaciones:				
3.01	Se presenta el cronograma y su porcentaje ejecutado, indicando que se encuentra en la fase de estructuración de procesos contractuales, a la vez que se presentan los aportes realizados por las entidades participantes.				
3.02	La SDA aclara nuevamente que para el proceso de contratación se hace necesario el desembolso de los recursos por parte de la EAAB, pues sus aportes están destinados para mantenimiento de senderos, por lo que AB no podría emitir un CDP en dicho sentido para los procesos de contratación sin tener el total de los dineros aportados para esta actividad.				
3.03	Se aclara que según reunión AB-IDT el Plan de desarrollo ecoturístico se realizará en el periodo marzo - diciembre, por lo cual la segmentación por capítulos se sacó del cronograma y se dejó solo el hito como base de este ítem para presentación en la línea del tiempo.				
3.04	Se establece que a razón del desembolso faltante por parte de EAAB al ejecutor, se hace necesario ajustar el cronograma a partir de las firmas de los respectivos contratos.				
3.05	Debido a las proposiciones realizadas por el IDT en el comité anterior, se ajustaron a los valores del componente I, dotación e infraestructura básica con la inclusión del IVA y se aclaró que el recurso de 520 millones referente a estudios, diseños e interventoría se descuentan del componente II.				
3.06	Se plantea por parte del IDT que la señalética no se instale en las últimas cuatro semanas como aparece en el cronograma, sino que se trate de hacer con el desarrollo del componente I Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental, con el fin de realizar un acompañamiento social en el cual se integre un programa de educación y cuidado de la señalética, aprovechando la presencia de las entidades en el marco del convenio para desarrollar dicho programa educativo.				
3.07	AB presenta fechas de contratación de procesos, a lo que la SDA advierte que dichas fechas deberán ser susceptibles de cambio dependiendo de la expedición del CDP, para lo cual se deberá resolver el tema de desembolso con el acueducto.				
3.08	Se especifica que el valor de la interventoría para los componentes II y III es el resultado del sondeo de mercado realizado por AB entre los proponentes interesados y corresponde aproximadamente al 8% sobre el valor del contrato base.				

ACTA N°	03	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP	
LUGAR:		FECHA:	HORA INICIO: 2:00 p. m.		
Instituto Distrital de Turismo		miércoles 20 de marzo de 2019	HORA TERMINACION: 4:00 p. m.		

4	PROPOSICIONES Y VARIOS
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
4.01	La SDA expresa que es de suma importancia que se realice el desembolso de los recursos por parte de EAAB a AB, con el fin de que AB tenga el respaldo presupuestal para la ejecución de los procesos correspondientes.
4.02	Se comenta que el sendero las Delicias es un acceso al sendero las Mariposas, por lo cual no hay interposición entre estos. Sin embargo, la SDA enviará los shapés del sendero Las Mariposas para determinar los puntos de conexión que tiene dicho sendero con los senderos del presente convenio.
4.02	El IDT expresa que se debe tener en cuenta a la comunidad para la definición de los diseños de señalización a implementar, dado que, en proyectos pasados han tenido problemas en este sentido. La SDA y AB indican que lo importante es seguir los lineamientos del PMA y el PUP en cuestión de los diseños e instalación de mobiliario, y con base en los resultados obtenidos en este sentido se socialicen con la comunidad.
4.03	El IDT expone que el Componente I, se considera como la base para la implementación de la señalización, dado que esta deberá responder tanto a los lineamientos PMA y el PUP, como al resultado de la gestión socio ambiental de dicho componente, en el que se debe contemplar la participación las comunidades y las organizaciones que hacen parte de los senderos para procurar su apropiación.

5	COMPROMISOS				
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONTROL	ESTADO
5.01	Entrega de Informes mensuales definidos en periodos del día 21 del mes hasta el día 20 del mes siguiente	AB			Pendiente
5.02	Desembolso de los recursos por parte de la EAAB, para poder expedir el CDP y continuar con los procesos asociados al mantenimiento de senderos.	EAAB			Pendiente
5.03	Remisión de procesos contractuales.	AB			Pendiente
5.04	Remisión de los shapés del proyecto Las Mariposas para verificar el tipo de conexiones con los senderos del convenio	SDA	21/03/19		Realizado
5.05	Ajustar cronograma según CDP y firmas de los respectivos contratos.	AB			Pendiente

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN
	miércoles, 10 de abril de 2019	2:00 p. m.	



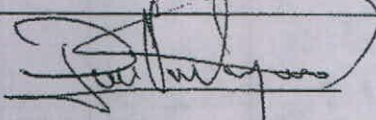
LISTADO DE ASISTENCIA

MOTIVO DE LA REUNIÓN:		FECHA:		HORA INICIO:		HORA FIN:		CORREO ELECTRÓNICO:		FIRMA:	
ÁREA Y CARGO DEL EVENTO:		LUGAR:		TELÉFONO DE CONTACTO:		TELÉFONO DE CONTACTO:		TELÉFONO DE CONTACTO:		TELÉFONO DE CONTACTO:	
RESPONSABLE:	ENTIDAD / DEPENDENCIA:	CARGO:	NOMBRE Y APELLIDOS:	ENTIDAD / DEPENDENCIA:	CARGO:	TELÉFONO DE CONTACTO:	TELÉFONO DE CONTACTO:	TELÉFONO DE CONTACTO:	TELÉFONO DE CONTACTO:	TELÉFONO DE CONTACTO:	TELÉFONO DE CONTACTO:
1	JORGE A. SANOCVAL R	GCA - EAAB		profesional ap		3153160380		jsandacader@quevedos.com.co			
2	GERMÁN AMEYOR VARELA	1 DT		Asesor		3004302026		german.ameyor@idt.gov.co			
3	CAMILA BENÍTEZ	1 DT - SGO		Prof. Universidad		3214894447		camila.benitez@idt.gov.co			
4	Jimmy A. Pulido	IOT - SGO		Prof Exp		3015857078		Jimmy.Pulido@idt.gov.co			
5	Eniillermo Trejor	AS		Coordinador		3046728538		goncalves.trejo@idt.gov.co			
6	Adriana Saura	SDA - DGA		Directora		88228		adriana.saura@midt.gov.co			
7	Lina María Castro	SGO - ID		Contrat. Pr. Nf.		240911 ext. 142		lina.castro@idt.gov.co			
8	JUAN MANUEL CALDERÓN	AS		GTE. AGT. CALDERÓN		3125334183		Juan.Estevan@agt.gov.co			
9	Wilson Andrés Calderón	1 DT		DIRECTOR		102		wilson.calderon@idt.gov.co			
10											

El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollan a cabalidad. Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo al IDT para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para la fines y actividades institucionales del IDT.
 El IDT, se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su Política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley 1581 del 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto (1777 de 2011)

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		ACTA N°	04
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	02:00 p. m.
Instituto Distrital de Turismo	miércoles 10 de abril de 2019	HORA TERMINACION:	04:10 p. m.
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473	OBJETIVO	
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL	
	Aguas de Bogotá SA ESP		
	Empresa de acueducto y alcantarillado		
	Instituto Distrital de Turismo IDT		

ASISTENTES:			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Supervisor	SDA - DGA	<i>Adriana Santa</i>
Carlos A. Ortiz	Ing. Civil de Restauración Ecológica	SDA - DGA	<i>Carlos A. Ortiz T.</i>
Andrés Calderón Guzmán	Supervisor	IDT	<i>Andrés Calderón Guzmán</i>
Camila Benítez	Profesional Universitario Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	<i>Camila Benítez</i>
Gladys Mendoza	Abogada	IDT - OAJ	<i>Gladys Mendoza</i>
Jimmy Pulido	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	<i>Jimmy Pulido</i>
Lina María Castro	Contratista	IDT - SGD	<i>Lina María Castro</i>
Jorge A. Sandoval	Asesor de supervisor	GCA - EAAB	<i>Jorge A. Sandoval</i>
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP	<i>Juan Manuel Echeverri</i>

Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP	
-------------------------	-------------	-----------	---

TEMARIO
1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Presentación de informe de avance de convenio
4. Propositiones y varios
5. Compromisos

1	LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
	Se da lectura del acta anterior por parte de la doctora Adriana Santa, con las siguientes observaciones:
1.01	En la lectura del acta anterior se especifica que la SDA realizó entrega de los boletines catastrales del tramo 2 de la quebrada Las Delicias, a lo que la SDA solicita revisar la información para verificar que también se haya realizado el envío de los boletines catastrales del tramo 1.
1.02	La SDA aclara que el Plan de Uso Público ya fue oficializado, razón por la cual la normatividad a aplicar en los diferentes procesos debe seguir los lineamientos establecidos en este.
1.03	La SDA expone la necesidad que AB remita y radique los respectivos informes mensuales que corren hasta la fecha, a las demás partes lo más pronto posible.
1.04	AB indica que ya se revisaron los shapes del proyecto Las Mariposas y se verificó que el sendero de las doce quebradas de San Francisco hace parte del proyecto Las Mariposas y que los senderos de Las Delicias Tramo 1 y Guadalupe – Aguanoso conectan con el proyecto de Las Mariposas, pero no hacen parte del mismo. Por lo tanto, la intervención en el sendero de las doce quebradas de San Francisco se limitará al plan de acción social que realizará AB.

2	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá SA ESP y se sacan como principales conclusiones las siguientes:
2.01	Se presenta avance financiero del convenio, en el cual se resalta que EAAB realizó el aporte de recursos que estaba pendiente el pasado 05 de abril, con lo cual se completa el 100% de los desembolsos.
2.02	AB expone que los recursos de aporte en especie que se han ejecutado por parte del EAAB equivalentes a \$24.818.104 pesos, son representados en el mantenimiento del Sendero de las doce Quebradas del río San Francisco.
2.03	AB indica que el EAAB ha realizado una visita preliminar con acompañamiento de AB al sendero Las Delicias - tramo I en función de realizar el inventario de árboles en riesgo.
2.04	SDA y AB aclaran que en el inventario de árboles en riesgo a realizar por parte del EAAB, se deben priorizar e identificar 40 árboles según lo establecido en el anexo técnico del Convenio.
2.05	AB Indica que a pesar de que EAAB ya inició el proceso de inventario de árboles, aún no se ha remitido el informe final por parte de esta entidad en el cual se identifiquen los 40 árboles en riesgo pertenecientes al Sendero Las Delicias Tramo I y el Sendero Guadalupe - Aguanoso.

2.06	La SDA hace referencia a la necesidad de realizar el seguimiento por parte de EAAB al mantenimiento que se está realizando en el Sendero Doce Quebradas.
2.07	AB hace la entrega de los Estudios de Conveniencia para: Interventoría; Estudios, diseños y adecuaciones y Plan Ecoturístico a la SDA, IDT y EAAB, y expone que el proceso de contratación de Estudios, Diseños e intervenciones se adjudicará en el transcurso de la semana.
2.08	AB expone que el proceso de contratación para el Componente I "Plan Ecoturístico y Gestión Socio-Ambiental", se encuentra en la fase de sondeo de mercado con el fin de identificar el valor de las actividades a realizar para continuar con el Proceso de contratación.
2.09	AB expone que el proceso de contratación de Interventoría finalizará en el transcurso de la semana.
2.10	AB aclara que los procesos de contratación son llevados a cabo por el departamento de contratación de la empresa en el cual se realizan procesos propios de Aguas de Bogotá S.A E.S.P, siendo este un impedimento para la participación de las entidades en el proceso de selección de los proponentes, sin embargo AB indica que ha remitido los respectivos Estudios de Conveniencia con el fin de que SDA, IDT y EAAB puedan tener tranquilidad de que lineamientos establecidos corresponden a los términos del convenio y sus anexos técnicos.
2.11	La SDA indica que en los estudios de conveniencia debe especificarse que los contratos a ejecutar se realizarán con base en el PUP, PMA y demás normatividad ambiental vigente.
2.12	Andrés Calderón (IDT), manifiesta su desacuerdo con que AB comparta los estudios de conveniencia y oportunidad del proceso "Estudios, diseños y adecuaciones", un par de días antes de su adjudicación, sin haberlos socializado previamente con las demás partes del convenio para recibir observaciones de tipo técnico; por lo que solicita revisar el alcance del Comité y del apoyo técnico que deben brindar las partes en la estructuración de las actividades necesarias para desarrollar los componentes del convenio, con el fin de garantizar que su ejercicio se cumpla. Por otro lado, el IDT manifiesta que revisará el estudio de conveniencia para el Plan Ecoturístico y hará llegar a AB las respectivas observaciones, y solicita se realicen los ajustes respectivos en caso de que se requiera.
2.13	La SDA e IDT indican que se deben revisar los plazos establecidos en el contrato de interventoría para que cumpla con el plazo del Convenio.
2.14	AB aclara que el PUP de la CAR no se incorporó en los estudios de conveniencia de Estudios, Diseños y Adecuaciones ni en el de Interventoría puesto que cuando se estructuraron dichos estudios no se había reglamentado el PUP, caso contrario del estudio de conveniencia del Plan Ecoturístico, en donde se incorporó ya que estaba debidamente reglamentado para la fecha de estructuración del estudio.
2.15	Se presenta el registro fotográfico de la visita preliminar del inventario de árboles en riesgo, realizado el 02 de abril de 2019 en el Sendero Las Delicias - Tramo I por parte de EAAB en acompañamiento de AB.
2.16	AB expone que es prioridad avanzar en el proceso de contratación de Estudios, Diseños e Intervenciones, debido a que es la ruta crítica del proyecto en general, indicando que no puede dar espera a la aprobación de cada uno de los aspectos técnicos enmarcados en el estudio de conveniencia.
2.17	AB aclara que, en la fase de diseño, se presentarán dos pre - diseños diferentes los cuales se expondrán en comité técnico para su posterior aprobación.

3 PROPOSICIONES Y VARIOS	
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
3.01	IDT resalta la importancia de socializar con la comunidad el mantenimiento realizado al Sendero doce quebradas del río San Francisco, para así evidenciar la gestión del mismo.
3.02	IDT indica que, en la justificación del estudio de conveniencia para el Plan Ecoturístico, se debe enunciar el anexo técnico y demás gestiones realizadas por el IDT.
3.03	IDT indica que, dentro del contenido del documento "Estudios, diseños y adecuaciones" no se hace referencia al sistema de señalización turística, diseño de la misma, entre otras.
3.04	IDT solicita a AB que no se avance en el proceso de contratación del Plan Ecoturístico hasta la remisión del estudio de conveniencia con sus respectivas observaciones
3.05	El IDT indica que se debe tener en cuenta que las entidades prestan apoyo a manera de acompañamiento en los procesos de contratación, expresan su inconformidad por el retraso en la remisión de los estudios de conveniencia, y solicitan a AB que se haga envío de los Estudios de Conveniencia relacionados al convenio por correo electrónico.

4 COMPROMISOS					
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA	FECHA DE CONTROL	ESTADO
4.01	Entrega de Informes mensuales 01, 02 y 03	AB	23-04-2019	24-04-2019	Cumplido
4.02	Remisión de estudios de conveniencia vía correo electrónico.	AB	11-04-2019	24-04-2019	Cumplido
4.03	Remisión de Cronograma	AB			Pendiente
4.04	Remisión de observaciones al estudio de conveniencia Plan Ecoturístico	IDT	22-04-2019	24-04-2019	Cumplido
4.05	Informe final Inventario de árboles en riesgo	EAAB			Pendiente

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN
	jueves, 16 de mayo de 2019	02:30 p. m.	SDA



LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: COMITE TÉCNICO - SENDERO CERROS ORIENTALES


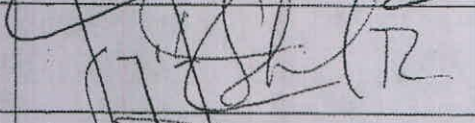

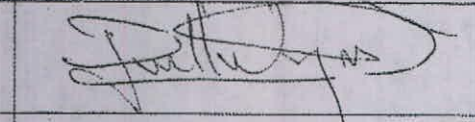
FECHA: 10-04-19 INICIO: FIN:

LUGAR: INSTALACIONES IDT

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	EIRMA
1	Glady's Mendoza	23965359	IDT	Glady's.mendoza@idt.	3152445236	
2	Lina Ma. Castro	52988681	IDT-SGD	lina.castro@idt.gov.ec	319 413 4667	
3	Jimmy N. Pulido	79837148	IDT-SGD	Jimmy.N.Pulido@idec	201 5531078	
4	Carlos Alfredo Ortiz Torres	1018463903	SDA-DGA	alfredo.ortiz.ambiente@gov.ec	3183349992	Carlos A. Ortiz T.
5	Camila Benítez	1010204502	IDT-SGD	camila.benitez@idt.gov.ec	3214894467	
6	JORGE A. SANDOVAL R	93.287050	EAA'B	jsandovalr@quedecito.com.ec	3153160380	
7	Adriana Santa Méndez	1136879892	SDA-DGA	adriana.santa@ambienteboyota.gov.ec	8878	
8	Guillermo Torres	79239485	AB	guillermo.torres@AB	3046228558	
9						
10						
11						

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		ACTA N°	05
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	02:40 p. m.
SDA	Jueves 16 de mayo de 2019	HORA TERMINACION:	04:00 p. m.
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473	OBJETIVO	
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL	
	Aguas de Bogotá SA ESP		
	Empresa de acueducto y alcantarillado		
	Instituto Distrital de Turismo IDT		

ASISTENTES:			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Supervisor	SDA - DGA	<i>Adriana Santa</i>
Carlos A. Ortiz	Ing. Civil de Restauración Ecológica	SDA - DGA	<i>Carlos A. Ortiz T.</i>
Esteban Cuadrado	Arq. De Restauración Ecológica	SDA - DGA	<i>Esteban Cuadrado</i>
Fredy Castañeda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDT	<i>Fredy Castañeda</i>
Camila Benítez	Profesional Universitario Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	<i>Camila Benítez</i>
Gladys Mendoza	Abogada	IDT - OAJ	<i>Gladys Mendoza</i>
Jimmy Pulido	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	<i>Jimmy Pulido</i>
Beatriz Pérez	Contratista	IDT	<i>Beatriz Pérez</i>
German Almeida	Jefe Oficina Asesora Jurídica	IDT	<i>German Almeida</i>

Edgar Rojas	Supervisor	EAAB	
Jorge A. Sandoval	Asesor de supervisor	EAAB - GCA	
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP	
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP	
Carlos A. Lozano	Profesional de apoyo	AB SA ESP	Carlos A. Lozano

TEMARIO

1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Presentación de informe de avance de convenio
3. Proposiciones y varios
4. Compromisos

1	LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
	Se da lectura del acta anterior por parte de Guillermo Trejos de AB, con las siguientes observaciones:
1.01	AB expone que se revisaron los boletines catastrales suministrados por la SDA correspondientes al Sendero de Las Delicias Tramo I, indicando que la totalidad del tramo a intervenir se encuentra en un solo predio.
1.02	La EAAB aclara que el inventario arbóreo se radico el 16 - 05 - 2019 y que además remitió vía correo electrónico el informe de mantenimiento del sendero de las doce quebradas del Río San Francisco.
1.03	AB hace la aclaración que para los estudios de conveniencia del Plan Ecoturístico se acogieron todas las observaciones realizadas por cada entidad.
1.04	El IDT indica que se dio respuesta a la solicitud de apoyo para la definición de calificación de los perfiles asociados al Plan Ecoturístico.
1.05	AB expone que el término "señalética" fue adoptado en la revisión de los estudios de conveniencia por el término "Sistema de Señalización Turística" por parte del IDT, pero que su objeto para la dotación e implementación de dichos elementos sigue siendo el contemplado en la estructura del convenio y sus anexos técnicos.

2	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá SA ESP y se sacan como principales conclusiones las siguientes:
2.01	Durante la presentación la SDA realizó la acotación que los aportes porcentuales de cada entidad sobre el valor total del convenio son aproximadamente los siguientes: 73% SDA, 16% EAAB, 6% IDT y 5% AB.

2.02	AB expone que se realizaron las respectivas visitas técnicas con el equipo de trabajo de la empresa e Interventoría a los senderos Las Delicias, tramo I y Guadalupe - Aguanoso.
2.03	Se indica que en el Sendero Las Delicias Tramo I, se reconstruyó por parte de la comunidad el último puente antes de llegar a la cascada. Además, se expone que en la visita técnica realizada el 10 de mayo de 2019 el especialista de AB define que los puentes del sendero posiblemente deban ser intervenidos, para lo cual se deberá tramitar los Permisos de Ocupación de Cauce respectivos.
2.04	Se presentan graficas de curva S, en las cuales se relaciona las actividades e inversiones programadas y ejecutadas, comparadas con la línea base del convenio.
2.05	Se presenta el cronograma de la fase de Estudios y Diseños el cual se calcula desarrollar en un periodo de 40 días a partir del 20-05-19.
2.06	Se reitera que se traerán dos propuestas de diseños paisajísticos, urbanísticos y arquitectónicos, las cuales se someterán a aprobación del comité técnico en la siguiente sesión con el fin de definir con que propuesta se presentarán los diseños finales.
2.07	La SDA y AB expresan que la ruta crítica corresponde a la aprobación de diseños por parte del comité técnico.
2.08	Se indica que el Componente I: Plan de desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental se encuentra en fase de Estudio de Mercado.
2.09	Se presenta registro fotográfico de las visitas con el equipo de trabajo de AB e interventoría realizadas el día 10 de mayo de 2019 al sendero las Delicias Tramo I y el día 11 de mayo de 2019 al sendero Guadalupe - Aguanoso.
2.10	Se presenta registro fotográfico del inventario de árboles en riesgo del sendero Guadalupe - Aguanoso realizado por la EAAB en acompañamiento de la SDA y AB el día 07 de mayo de 2019.
2.11	Se indica que se debe realizar un trabajo riguroso con el Sistema de Señalización Turística del sendero Guadalupe - Aguanoso puesto que es casi nula dentro del mismo.

3	PROPOSICIONES Y VARIOS
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
3.01	El IDT solicita que se dé respuesta formal a los comunicados remitidos. AB indica que en efecto la respuesta fue emitida y radicada en el IDT.
3.02	La SDA propone remitir los conceptos técnicos y de alinderamiento de la quebrada las Delicias del Tramo I, los cuales se están trabajando en conjunto con la CAR.
3.03	La EAAB solicita que las propuestas se envíen con antelación con el fin de tener tiempo de estudiarlas y poder decidir al interior de cada entidad antes de llegar a aprobación por parte del comité.
3.04	AB solicita al EAAB el acta de designación de supervisor del Convenio.
3.05	AB expresa que las funciones del comité técnico según lo establecido en el convenio, sus estudios previos y su anexo técnico, son orientar, apoyar y dar seguimiento técnico a la ejecución del convenio, lo cual excluye los procedimientos internos de AB como ejecutor operativo del convenio.
3.06	AB expone que los estudios de conveniencia se dieron a conocer a las demás partes del convenio a manera informativa, evidenciando los lineamientos con los que el ejecutor ha venido desarrollando dichos estudios, acorde a la normatividad expuesta

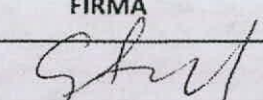
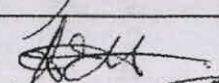

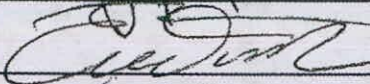
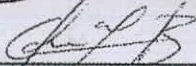
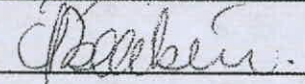
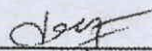
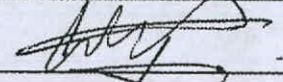

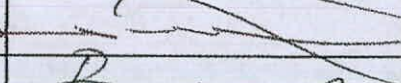

	en los parámetros del convenio.
3.07	El IDT indica que como cabeza del sector ecoturístico del distrito debe ser escuchada en el Componente I, con el fin de garantizar que se cumplan las especificaciones de acuerdo a las necesidades del sector turístico.
3.08	AB expone que es consciente de que se debe apoyar en la parte turística con el IDT dando manejo conjunto al Componente I, se aclara que se realizó una reunión entre IDT y AB, donde el IDT prestó apoyo y orientación al Componente I. Las sugerencias realizadas al Estudio de Conveniencia por parte del IDT fueron acogidas por el ejecutor, recibiendo el apoyo de dicha entidad.
3.09	La SDA expresa que se debe cambiar la dinámica de las entidades en función de avanzar con la ejecución del convenio, dando apoyo y orientación en la parte técnica, teniendo claridad en las funciones y obligaciones del comité técnico y de cada una de las entidades.
3.10	El IDT resalta que el comité técnico tiene como función ayudar a que el convenio se cumpla dentro del objeto, alcance, requerimientos y plazo establecidos. De tal manera que se puedan resolver de manera oportuna los problemas que se presenten.
3.11	AB aclara que el proceso tiene el actor de la interventoría, lo cual provee la garantía del cumplimiento de los procesos contractuales del convenio.
3.12	Se plantea que el próximo comité a realizar sea en la semana del 17 al 21 de junio, sujeto a la entrega previa de los prediseños para estudio por parte de las entidades.

4 COMPROMISOS					
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA	FECHA DE CONTROL	ESTADO
Se resalta que se cumplieron en su totalidad los compromisos enmarcados en el acta de comité 04.					
4.01	Envío de los pasos para la obtención de un POC ante la CAR	SDA	16-05-19		Realizado
4.02	Remitir cronograma del Convenio	AB			Pendiente
4.03	Remitir prediseños antes del próximo comité	AB			Pendiente
4.04	Remisión Acta de designación de Supervisor	EAAB			Pendiente
4.05	Remitir conceptos técnicos y alinderamiento de la quebrada las Delicias del Tramo I	SDA			Pendiente

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN
	21 / 06 / 2019		

LISTADO DE ASISTENCIA
EVENTO: Comité Técnico OS Senderos Cerros Orientales Pag 1 de 2
FECHA: Mayo 16/19 **INICIO:** 2:40 pm **FIN:** 4:00 pm

LUGAR: SDA

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	GERMAN ALMEIDA VANCE	80.028.855	IDT	german.almeida@idt.gov.co	3004362026	
2	Adriana Santa M	113687782	SDA	adriana.santam@ambientesegabogota.gov.co	8820	
3	LOREZ A SANDOVAL PR	93287080	EAAB	jsandoval@acueducto.com.co	3447000 Ext 5565	
4	Edgar Rojas	88152509	IDT	earojas@acueducto.com.co	3447999	
5	Gladys Mendez	23965359	IDT	Gladys.mendez@idt.gov.co	3152445236	
6	Beatriz Pérez Rosas	52908024	IDT	beatriz.perez@idt.gov.co	3177057110	
7	Jimmy A. Polido U.	79839140	IDT	Jimmy.Polido@idt.gov.co		
8	Camila Benítez	101020402	IDT	camila.benitez@idt.gov.co	114	
9	Fredy Castañeda	74188409	IDT	fredy.castaneda@idt.gov.co	Ext 177	
10	JUAN R. ECHEVERRI	79.312.577	AD	JUAN.ECHEVERRI@	3125334183	
11	ESTEBAN CAMADO Ariz	12550215	SDA	esteban.camado@gmail.com	EXT. 8828	

LISTADO DE ASISTENCIA

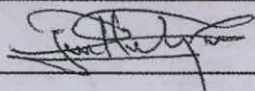
EVENTO: Comité Técnico OS Senderos Cerros Orientales Pag 2 de 2

FECHA: Mayo 16 / 19

INICIO: 2:40 pm

FIN: 4:00 pm

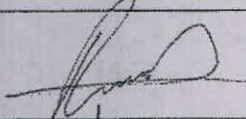
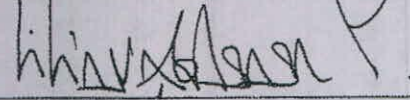

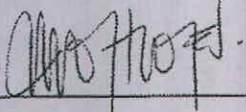

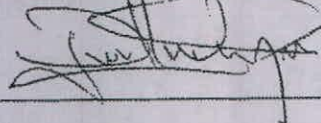
LUGAR:

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Carlos Alfredo Ortiz Tarr	1010463903	SDA/DGA	alfredo.ortizambiente@gmail.com	3183349992	Carlos A. Ortiz T.
2	Carlos Alfredo Lozano L.	1110531375	AB	carlos_lozano@aguasdebogota.com.co	3112138647	Carlos A. Lozano
3	Guillermo Trejos	79239485	AB	guillermo.trejos@AB	3046228558	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		ACTA N°	06
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	10:30 a. m.
SDA	Viernes 21 de junio de 2019	HORA TERMINACION:	12:00 p. m.
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473	OBJETIVO	
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL	
	Aguas de Bogotá SA ESP		
	Empresa de acueducto y alcantarillado		
	Instituto Distrital de Turismo IDT		

ASISTENTES:			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Directora - Supervisora	SDA - DGA	<i>Adriana Santa</i>
Carlos A. Ortiz	Ing. Civil de Restauración Ecológica	SDA - DGA	<i>Carlos A. Ortiz T.</i>
Esteban Cuadrado	Arq. De Restauración Ecológica	SDA - DGA	<i>Esteban Cuadrado</i>
Camila Benitez	Profesional Universitario Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	<i>Camila Benitez</i>
Edison Sarache	Profesional Especializado	IDT - SGD	<i>Edison Sarache</i>
Lina María Castro	Profesional Contratista Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	<i>Lina María Castro</i>
Andrés Calderón	Director - Supervisor	IDT	<i>Andrés Calderón</i>
Carlos A. Bello	Supervisor	EAAB	<i>Carlos A. Bello</i> 200511
Diego A. Torres	Contratista	CASCO SAS	<i>Diego A. Torres</i>



Rudy Esteban Prieto	Contratista	CASCO SAS	
Liliana Estrada	Contratista	CASCO SAS	
Fader A. Ruiz	Interventoría	Caudales de Colombia SAS	
Mónica Cortés B.	Interventoría	Caudales de Colombia SAS	
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP	
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP	
Carlos A. Lozano	Profesional de apoyo	AB SA ESP	Carlos A. Lozano

TEMARIO

1. Presentación de Prediseños
2. Propositiones y varios
3. Compromisos

1	PRESENTACIÓN DE PREDISEÑOS
	Se presentan los prediseños para la adecuación del sendero Las Delicias Tramo I y del sendero Guadalupe – Aguanoso y se resaltan los siguientes puntos:
1.01	El contratista informa que se realizó un diagnóstico y se tuvieron en cuenta los criterios de diseño establecidos.
1.02	Se introduce el sendero Las Delicias Tramo I indicando la importancia ecológica de preservación, donde se resalta el cuerpo hídrico de la quebrada Las Delicias. Se expone que el sendero no posee una demarcación adecuada del recorrido, es de baja complejidad para los senderistas, es de 510 metros de longitud aproximadamente y con presencia de hitos religiosos y naturales.
1.03	Se presenta que el sendero Guadalupe – Aguanoso llega hasta los 3500 msnm por lo cual presenta ecosistema de páramo con sus respectivas especies endémicas (Frailejones). Tiene una fuerte conexión con el ámbito religioso (iglesia del cerro Guadalupe) y presenta niveles de dificultad Bajo-Moderado para los senderistas.
1.04	Se indica que para los dos senderos las actividades recreativas relacionadas son: Senderismo, observación de fauna y fotografía.
1.05	Se dan a conocer los objetivos de diseño para los senderos: Interacción con el agua,

	reconocimiento y preservación de la fauna, aprovechamiento del sendero, reconocimiento de la arquitectura local y participación con la comunidad.
1.06	Se identifican las zonas de adecuación del sendero Guadalupe - Aguanoso con respecto a la complejidad. Se expone que la zona de acceso al sendero desde la Capilla de Guadalupe no es evidente, para esta conexión se plantea la adecuación de señalización, mobiliario y demarcación del acceso al sendero. En la zona de baja complejidad se adecuará con mayor incidencia con el fin de permitir el flujo de personas de todas las edades y condiciones; en la zona de complejidad media se controlará el flujo de personas para una menor afectación del entorno; en la zona de alta complejidad se intervendrá de manera mínima para no afectar las especies endémicas del ecosistema de paramo, así como los nacimientos de agua y demás aspectos ambientales.
1.07	Se presentan las alternativas de diseño para el sendero Guadalupe - Aguanoso en el primer tramo (baja complejidad): <ol style="list-style-type: none"> 1- Consolidar bordillos en piedra, superficie en piedra y gravilla. 2- Superficie deck en madera (plástica o natural). 3- Superficie estructura metálica (Rejilla). <p>Al ser esta primera parte de mayor flujo, se plantean senderos con medidas de 1,5m de ancho a cada uno de los costados para mantener el flujo en ambas direcciones con una zona intermedia de vegetación.</p>
1.08	Se presentan las alternativas de diseño para el sendero Guadalupe - Aguanoso en la zona de mediana complejidad: <ol style="list-style-type: none"> 1- Superficie en gravilla, contenciones en piedra. 2- Superficie en gravilla y tablonces de madera, contenciones en piedra. 3- Superficie estructura metálica (Lamina).
1.09	Se presentan las alternativas de diseño para el sendero Guadalupe - Aguanoso en la zona de protección paisajística (alta complejidad): <ol style="list-style-type: none"> 1- Perfilado, mejoramiento del área del sendero no mayor a 1m. 2- Barrera de protección con estacas de madera y soga de fique. 3- Barrera de protección con varillas metálicas argolladas y soga de fique. <p>La intervención en esta zona es mínima, se mantiene la superficie natural.</p>
1.10	Se presentan las alternativas de puentes para el sendero Las Delicias: <ol style="list-style-type: none"> 1- Estructura en madera, baranda en madera con soga de fique 2- Estructura más rígida con elementos de apoyo, baranda en madera con soga de fique 3- Estructura metálica, baranda metálica, superficie en rejilla
1.11	El Mobiliario en plazoletas contempla un "Gavión" del cual se generará una banca con "carpa" con el fin de implementar compatibilidad paisajística, además de un mobiliario multifuncional aproximadamente de 2,4m x 2,4m revestido de madera plástica, banca revestida de madera plástica y caneca revestida de madera plástica.

1.12	Se presenta la señalización y mobiliario siguiendo los lineamientos presentados en el Plan de Uso Público Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.
------	--

2	PROPOSICIONES Y VARIOS
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
2.01	La SDA indica que según el Plan de Uso Público se debe mantener la condición de permeabilidad en los senderos. AB responde que en ninguna de las alternativas se afectará esta condición.
2.02	AB aclara que los puntos identificados para plazoletas o zonas de descanso son potenciales, estas dependerán del presupuesto y demás condiciones que surjan en el proceso de adecuación y mantenimiento.
2.03	El IDT recomienda revisar casos exitosos de intervención en senderos en otras áreas naturales del país, ya que se considera un punto de partida para la definición de cuál puede ser el mejor material y el más sostenible. Además, sugiere que en el Sendero Las Delicias como se enmarca en el PUP se revise la posibilidad de senderos adecuados para ciclismo, AB y el Contratista indican que no se pueden adecuar senderos para ciclismo dado que el tramo I se encuentra en la franja de adecuación forestal y en el PUP se enmarca la actividad bajo los siguientes criterios: "únicamente por carreteras veredales, nunca por trochas o senderos con características peatonales, las rutas deberán ser sobre carreteras ya existentes", razón por la cual se descarta la opción.
2.04	El IDT indica que la señalización presentada en los prediseños contempla 16 unidades, a diferencia del anexo técnico del convenio el cual contempla 5 unidades, se aclara que el IDT instaló 13 unidades en una intervención realizada en vigencias anteriores en el Sendero Quebrada Las Delicias, por lo cual recomienda que se revise el tema con el objetivo de no saturar el sendero con señalización innecesaria.
2.05	El IDT concuerda que es necesaria la instalación de paneles interpretativos y resalta la superficie en madera como alternativa favorable. Concuerda que los miradores y plazoletas sirven como punto de hidratación y descanso.
2.06	El IDT indica que el análisis de alternativas debe partir de estudios técnicos, los cuales se soportan con insumos de ingeniería como aspectos ambientales, geotécnicos, hidráulicos y topográficos del lugar a intervenir. AB hace la aclaración que el tema a tratar en el prediseño es netamente arquitectónico y paisajístico, no obstante, indica que los estudios y diseños se encuentran avanzados y que la actividad de campo se encuentra finalizada, los estudios se separan de la parte arquitectónica con el fin de hacer claridad ante las entidades sobre las alternativas a utilizar las cuales cumplen con la normatividad y lineamientos asociados al convenio. El IDT plantea que al Comité le están solicitando que tome decisiones sobre el material a utilizar sin ningún criterio técnico más allá de la propuesta arquitectónica presentada por los consultores, advirtiendo que la selección objetiva de materiales con base en estudios técnicos evitaría posibles problemas en la ejecución del diseño.

	<p>que resulte definitivo.</p> <p>La SDA aclara que las alternativas presentadas siguen los lineamientos del Plan de Uso Público, el Fallo de Cerros Orientales y se acoge a las especificaciones establecidas en Convenio. Además, resalta que el objeto del convenio es el mantenimiento y adecuación de senderos, por lo cual solicita a los actuantes no salirse del alcance de este con el fin de poder ejecutar lo establecido.</p> <p>Se aclara con la presentación de las alternativas de los prediseños que se quiere mostrar los avances que se han realizado en los diseños a partir del trabajo del grupo interdisciplinario y se hace claridad que las alternativas parten desde la opción de menor impacto e intervención hasta la opción de mayor impacto e intervención del entorno.</p>
2.07	<p>El IDT indica que se debe dar respuesta al estudio de Capacidad de Carga el cual da soporte técnico a los diseños supliendo la vocación de los senderos, para lo que el ejecutor indica que los estudios de capacidad de carga ya se desarrollaron en el Plan de Uso Público de la CAR. El IDT establece que dichos estudios no se presentan en el comité. El IDT sustenta que para que la elección de los diseños sea objetiva, se debe cumplir como mínimo con un criterio de regulación en el uso público a través del estudio de capacidad de carga.</p>
2.08	<p>El IDT expone que las alternativas deben ir ligadas a un estudio de costos para determinar la eficiencia de estas en el ámbito económico. El Contratista indica que se necesita una definición clara en el tema arquitectónico que dará la línea base al diseño final en el cual se presentará el análisis de costos con las alternativas aprobadas.</p> <p>El IDT ratifica lo expuesto en anteriormente frente a la elección de los materiales a emplear.</p>
2.09	<p>AB y el Contratista exponen que el objetivo de la reunión es dar constancia a los actuantes del convenio que las alternativas desarrolladas se encuentran bajo la normatividad y lineamientos establecidos, además de aclarar que se dará solución ingenieril a los diferentes problemas técnicos dependiendo de las alternativas aprobadas.</p>
2.10	<p>En la presentación se resalta que las tres alternativas presentadas son técnicamente viables y el diseño final se desarrollará contemplando las condiciones específicas de cada tramo de los senderos según la alternativa más conveniente.</p>
2.11	<p>Los actuantes descartan la alternativa 3 en la que se usan elementos metálicos ya que no armonizan con el entorno donde se desarrollaran las adecuaciones y mantenimientos. En la parte estructural y de soluciones específicas de ingeniería se utilizarán elementos metálicos y concreto en caso de ser necesarios.</p>
2.12	<p>Se concluye como ruta del diseño final las alternativas 1 y 2 para las respectivas zonas</p>

	de complejidad, elementos de borde, superficies y puentes presentados.
2.13	Por petición del IDT se revisarán los ítems del sistema de señalización presentado con el fin de no saturar los senderos con señales innecesarias.
2.14	El IDT indica que en el sistema de señalización se tenga en cuenta el manual de imagen del circuito ambiental y los lineamientos de la CAR, además de tener en cuenta que los materiales a utilizar cuenten con características antivandálicas y de fácil mantenimiento.
2.15	El IDT solicita que se avance con el proceso contractual del Plan de desarrollo Ecoturístico y Socioambiental con el fin de armonizar y complementar el componente de adecuación y mantenimiento de los senderos.
2.16	EAAB indica que se debe socializar con la comunidad localizada en el área de influencia de los senderos Quebrada Las Delicias y Guadalupe - Aguanoso, el diseño a ejecutar y vincular a la comunidad en la fase de ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento de los senderos.

3 COMPROMISOS					
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA	FECHA DE CONTROL	ESTADO
3.01	Revisión y ajuste del número de señales en los senderos.	AB			
3.02	Socializar con la comunidad localizada en el área de influencia de los senderos Quebrada Las Delicias y Guadalupe - Aguanoso, el diseño a ejecutar y vincular a la comunidad en la fase de ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento de los senderos.	AB			

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN



EVENTO: COMITÉ TÉCNICO 06 - CONVENIO SDA - CV - 20181473 Ceros Orientales

FECHA: 21-06-19 INICIO: 10:30 am FIN: 12:00 pm



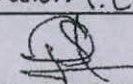
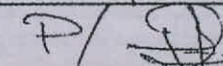
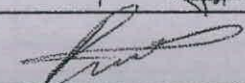
LUGAR: INSTALACIONES INGEPAVI SAS

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	ESTEBAN CUADRADO A.	12550215	SDA-DGA	esteban.cuadrado@idt.gov.co	3012973371	
2	Carlos Alfredo Ortiz Torres	1018463903	SDA-DGA	alfredo.ortiz.ambiente@gmail.com	3183349992	Carlos A. Ortiz T.
3	Carlos A. Bello B	79299547	EAAB-ES	cabello@acueducto.com.co	3012016453	
4	MÓNICA CORTO B.	52200165	CAUDALES CIA	mfc@arquitectos@gmail.com	3005603282	
5	Fach Alexander Ruiz	0006046	Caudales	gfancacaudales@gmail.com	3193669205	
6	Diego A. Torres M	1015908729	Contratista	gerencia@dotras.com	3024185309	
7	Rudy Esteban Prieto	1032448311	Contratista	reprieto@unal.edu.co	3102671650	
8	Liliana Estrada	52705305	Contratista	ingepn15ar@gmail.com	3114517804	
9	Una Ma. Castro	52988681	contratista	lina.castro@idt.gov.co	3194134667	
10	Camila Benítez	1010204502	IDT	camila.benitez@idt.gov.co	114	
11	Edison Sarache	79545960	IDT/SGD	edison.sarache@idt.gov.co	2170711 ex 159	

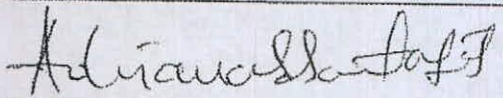
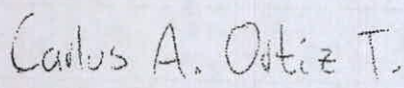
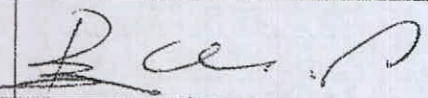
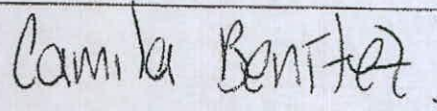
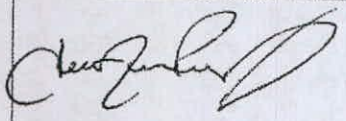
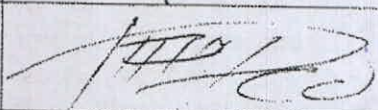
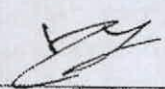
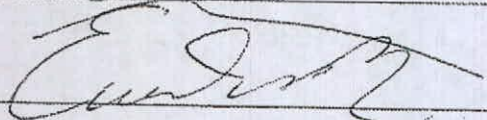
EVENTO: COMITÉ TÉCNICO 06 - CONVENIO SDA - CV - 20181473 Censos Orientales

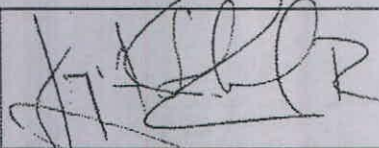
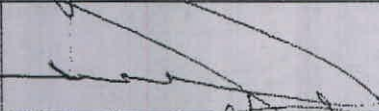
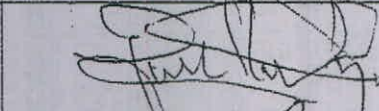
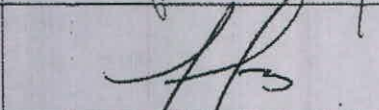
FECHA: 21-06-19 INICIO: 10:30 am FIN: 12:00 pm

LUGAR: INSTALACIONES INGEPAVI SAS

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Andrés Calderín	80155207	IDT.	andres.calderin@idttu	3125124696	
2	Adriana Santa	1136879892	SDA-DGA	adriana.santa@syta	8828	
3	Carlos A. Lozano	1110531375	AB	Carlos.Lozano@AB	311 213 8647	Carlos A. Lozano
4	Guillermo Trejos	79239485	AB	guillermo.trejos@AB	3046228558	
5	Juan M. Echeverri	79372577	AB	juan.echeverri@AB	3125334103	P/ 
6	Rudy Esteban Prieto	1032448311	Contratista	rprietoa@unal.edu.co	3102671656	
7						
8						
9						
10						
11						

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		ACTA N°	07
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	02:45 p. m.
SDA - DGA	Martes 23 de julio de 2019	HORA TERMINACION:	04:10 p. m.
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473	OBJETIVO	
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación Y Mantenimiento Integral En Senderos Ubicados En Cerros Orientales Y Franja De Adecuación En El Distrito Capital	
	Aguas de Bogotá SA ESP		
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
	Instituto Distrital de Turismo IDT		

ASISTENTES:			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Directora - Supervisora	SDA - DGA	
Carlos A. Ortiz	Ing. Civil de Restauración Ecológica	SDA - DGA	
Esteban Cuadrado	Arq. De Restauración Ecológica	SDA - DGA	
Camila Benítez	Profesional Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	
Jimmy Pulido	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT - SGD	
Piedad Cardozo	Profesional	IDT	
Andrés Calderón	Director - Supervisor	IDT	
Edgar Rojas	Supervisor	EAAB	

Jorge Sandoval	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	EAAB	
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP	
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP	
María Teresa Villar	Profesional especializado	AB SA ESP	
Carlos A. Lozano	Profesional de apoyo	AB SA ESP	Carlos A. Lozano

TEMARIO

1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Presentación de Informe de avance del convenio
3. Propositiones y varios
4. Compromisos

1	PRESENTACIÓN DE PREDISEÑOS
	Se da lectura del acta de comité 06 del día 21 de junio de 2019 por parte de AB y se le da aprobación por las partes del convenio.

2	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y se sacan como principales conclusiones las siguientes:
2.01	Se exponen las actividades desarrolladas en el periodo; Estudios y Diseños, finalización de topografía, aspectos ambientales, pre - proyecto urbanístico y paisajístico, finalización de geotecnia y componente hidráulico.
	Se indica que el componente 1: Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental, se encuentra en la etapa contractual, en la cual se han presentado diferentes interpretaciones del Anexo Técnico por parte de los oferentes, lo cual se ha reflejado en el atraso presentado hasta el momento.
2.02	AB hace la revisión del Anexo Técnico del componente 1 con el fin de dirimir las diferencias de interpretación de los proponentes y resalta que dentro del alcance del Anexo Técnico varias de las actividades y productos a entregar se encuentran desarrollados total o parcialmente dentro del Plan de Uso Público de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá realizado por la CAR, razón por la cual algunos proponentes se acogen a este Plan como base para el desarrollo del componente y otros toman su propia experiencia o documentos diferentes, lo que genera las diferencias en las cotizaciones del estudio de mercado.

	Se planea realizar nuevas reuniones con los oferentes con el fin de unificar criterios acerca del anexo técnico y así poder realizar un nuevo estudio de mercado, en el cual se espera que se disminuya la dispersión de los valores presentados entre las cotizaciones de los proponentes.
2.03	<p>Se indica que los aportes en recursos ya fueron desembolsados por las entidades, se presentan las ejecuciones a la fecha tanto en recursos como en especie. Las ejecuciones realizadas hasta el momento pertenecen al componente 2: Mantenimiento de senderos en la etapa de Estudios, Diseños e Interventoría; al componente 3: Dotación de Infraestructura Básica y Señalización Turística en la etapa de Estudios y Diseños y al componente 4: Mantenimiento de senderos de las quebradas del río San Francisco – Plan y diagnóstico social realizado como aporte en especie por parte del EAAB y AB.</p> <p>Se resalta que en el informe mensual 06 se soportan las respectivas ejecuciones de los avances desarrollados y se presentan los recursos destinados por parte de los aportantes a cada componente del convenio.</p>
2.04	<p>Se presenta el avance del convenio a la fecha de corte con respecto al cronograma base aprobado por parte del comité técnico, se muestran las curvas S en donde se aprecia gráficamente el desarrollo del convenio ejecutado, programado y línea base.</p> <p>Se presenta un atraso en la ejecución de actividades debido a los inconvenientes con el proceso contractual del Componente 1: Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental.</p>

3	PROPOSICIONES Y VARIOS
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
3.01	<p>La SDA y el EAAB indican que en el mes de junio se realizó una reunión con la comunidad aledaña al sendero Las Delicias, el EAAB, el IDT, la SDA y el concejal Jorge Torres en donde se trataron temas de vinculación a las actividades relacionadas al Sendero Las Delicias.</p> <p>La EAAB socializa el derecho de petición realizado por el concejal Jorge Torres en el cual solicita la remisión de acta de comité técnico 06 en donde se evidencia la propuesta realizada por la EAAB la cual consiste en socializar con la comunidad localizada en el área de influencia de los senderos Quebrada Las Delicias y Guadalupe - Aguanoso, el diseño a ejecutar y vincular a la comunidad en la fase de ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento de los senderos, además solicita que se le remita un cronograma de socialización con la comunidad.</p> <p>EAAB indica que para vincular a la comunidad a las actividades del sendero Las Delicias debe hacerse bajo parámetros institucionales siguiendo los reglamentos y procedimientos establecidos y garantizando la seguridad de la misma.</p>
3.02	La SDA hace claridad que la operación del sendero Las Delicias por parte la comunidad aledaña no cuenta con permisos de la CAR, ni cuenta con un modelo de administración. La SDA propone vincular a la comunidad a partir de la coordinación

	interinstitucional donde se debe resaltar que la participación de la comunidad se realizará a manera de aporte voluntario sin remuneración.
3.03	<p>AB pregunta a las partes sobre el actual operador de los senderos, dado que en el convenio se contempla capacitar, construir guiones y organizar las actividades económicas referentes a la operación misma del sendero.</p> <p>La SDA, el IDT y la EAAB exponen que no se tiene claridad sobre el operador actual de los senderos. Para esto, la SDA indica que se está desarrollando un modelo de administración de senderos donde se estructura el esquema de operación de estos y en donde se involucran diversas entidades del distrito.</p>
3.04	SDA indica que AB como ejecutor del convenio y en relación con la Gestión Social deberá socializar con la comunidad del área de influencia de los senderos, los diseños a ejecutar en estos.
3.05	<p>SDA y AB exponen que el sendero Las Delicias tramo I se encuentra sobre un predio privado para lo cual se esta realizando la gestión de ubicar y socializar el proyecto con el respectivo propietario.</p> <p>Se indica que los permisos ante la CAR se encuentran en trámite y se deberán presentar los respectivos diseños para la Adecuación y Mantenimiento de los senderos a la autoridad ambiental con el fin de que se expida la correspondiente viabilidad del proyecto.</p>
3.06	El IDT expone que el folio de matrícula del predio al que pertenece el sendero Las Delicias Tramo I se encuentra cerrado, por lo que se dificulta establecer al propietario actual del predio.
3.07	La SDA indica que el sendero Las Delicias Tramo I se encuentra en un corredor ecológico de ronda hídrica, lo que concluye que el sendero se encuentra en espacio público y por lo tanto se puede intervenir. De igual manera se debe tener presente contactar con el propietario para llegar a un acuerdo de voluntad con el mismo.
3.08	El IDT y la EAAB proponen que se revise el tema de rendimientos financieros dado que en el convenio no se hace claridad a este tema, por lo que se debe regir por el plan financiero y según lo que establezca la secretaría de hacienda.
3.09	<p>AB expone que en la cláusula octava del convenio se estipula la suscripción de las partes aportantes a los informes mensuales, se indica que a la fecha se han remitido seis informes y estos deben ser suscritos por las partes pertenecientes al comité técnico del convenio.</p> <p>Las partes del convenio indican que revisarán el asunto de la suscripción de los informes mensuales entregados a la fecha de conformidad con lo que establezca la minuta del Convenio.</p> <p>AB propone que se definan plazos para la revisión y aprobación de los informes mensuales.</p> <p>El IDT propone que se remita vía correo electrónico los informes mensuales subsiguientes para la revisión, atención a observaciones y aprobación, para luego ser radicados a las entidades pertenecientes al convenio.</p>

<p>El IDT pregunta si los entregables y anexos pertenecientes al informe mensual 06 se encuentran avalados por la interventoría, a lo que AB responde que son avances realizados por el ejecutor los cuales soportan la gestión realizada en el periodo. AB resalta que en la entrega del informe final de Estudios y Diseños se remitirán todos los productos entregables avalados por la interventoría.</p> <p>Las partes del convenio acuerdan que los siguientes informes mensuales sean comprendidos por un informe ejecutivo en medio físico y la demás información y anexos en medio magnético debido a temas de gestión documental y eficiencia en el uso del papel.</p>
--

4 COMPROMISOS					
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA	FECHA DE CONTROL	ESTADO
4.01	Reunión con la CAR, presentación de diseños para la adecuación y mantenimiento del sendero Las Delicias Tramo I	AB	09/08/19		Finalizado
4.02	Realizar nuevas reuniones con los oferentes del Plan de Desarrollo Ecoturístico, con el fin de unificar criterios acerca del anexo técnico	AB	Durante el periodo		Finalizado
4.03	Socializar con la comunidad del área de influencia de los senderos, los diseños a ejecutar en estos.	AB	25/07/19		En desarrollo
4.04	Dar respuesta al derecho de petición realizado por el concejal Jorge Torres	AB	24/07/19		Finalizado
4.05	Revisión de tema rendimientos financieros	Partes	27/08/19		Finalizado

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN
	05/09/2019	2:00 pm	IDT



EVENTO: COMITÉ TÉCNICO 07 CONVENIO SDA - CV - 2018 14 73 Cerros Orientales

FECHA: 23-07-19 INICIO: 2:45 pm FIN:

LUGAR: SDA

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	ESTEBAN CUADRADO A	12550215	SDA-DGA	esteban.cuadrado@agui.com.co	3012973771	
2	JORGE A. SANDOVAL R	93287050	DASH-EAB	jsandovalr@acueducto.com.co	3447000 EXT 5565	
3	Adriana Sandoval	1136879892	SDA-DGA	adriana.sandoval@ambientebogota.gov.co	8828	
4	Edgar Rojas	88152509	EAB	edrojas@acueducto.com	3447999	
5	Guillermo Trujes	79239285	AB	guillermo.trujes@ab	5026228538	
6	Marcia Villar Diaz	5299060	AB	marcia.villar@ab	3133055609	
7	Juan M. Caltaverri	79.372.577	AD	JUAN.CALTAVERRI@AGUI	3125334183	
8	Andrés C. López	80.155.303	IDT.	andres.c.lopez@idt.gov	312517269	
9	Carlos Alfredo Ortiz Torres	1018463903	SDA-DGA	alfredo.ortiz.ambiente@agui.com	3183349402	Carlos A. Ortiz T.
10	Jimmy A. Polido	7983148	IDT	Jimmy.A.Polido@idt.gov	2170711	
11	Camila Bentera	101010450	IDT	camila.bentera@agui.com	3214994467	



EVENTO: COMITÉ TÉCNICO 07 CONVENIO SDA - CV - 20181473 Cerros Orientales

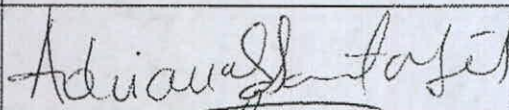
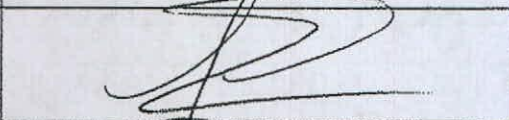
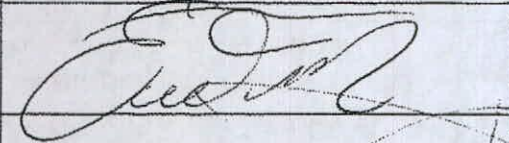
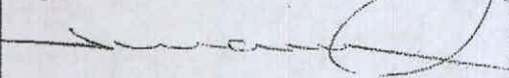
FECHA: 23-07-19 INICIO: 2:45 pm FIN:

LUGAR: SDA

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Piedad Carbozo C.	52111346	IDT	piEDAD.carbozo@idt.gov.co	320477616	
2	Carlos Alfredo Lozano	1110531375	AB	Carlos.lozano@AB	3112138647	Carlos A. Lozano
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES		ACTA N°	08
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	02:15 p. m.
SDA - DGA	Jueves 05 de septiembre de 2019	HORA TERMINACION:	03:50 p. m.
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473	OBJETIVO	
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación Y Mantenimiento Integral En Senderos Ubicados En Cerros Orientales Y Franja De Adecuación En El Distrito Capital	
	Aguas de Bogotá SA ESP		
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
	Instituto Distrital de Turismo IDT		

APROBACIONES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA	FIRMA
Adriana Santa	Directora - Supervisora	SDA - DGA	
Fredy Castañeda	Supervisor	IDT	
Edgar Rojas	Supervisor	EAAB	
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP	

TEMARIO

1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Presentación de Informe de avance del convenio
3. Proposiciones y varios
4. Compromisos

1	LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
	Se da lectura del acta de comité 07 del día 23 de julio de 2019 por parte de AB y se le da aprobación por las partes del convenio.

2	PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y se sacan como principales conclusiones las siguientes:
2.01	Se presentan las ejecuciones por componentes del convenio en aportes de dinero y

	<p>aportes en especie por cada una de las partes con su respectivo porcentaje de avance calculado de manera lineal según el avance de las actividades.</p> <p>Se presenta el avance del convenio a la fecha de corte con respecto al cronograma base aprobado por parte del comité técnico, se muestran las curvas S en donde se aprecia gráficamente el desarrollo del convenio ejecutado, programado y línea base.</p>
2.02	Se presenta el atraso en días según lo proyectado en el cronograma y el IDT alerta a AB para que analice y comunique al Comité Técnico si existe la necesidad de realizar una prórroga con el fin de poder culminar las actividades en su totalidad.
2.03	<p>Se indica que las adecuaciones y mantenimientos comenzarán con el sendero Guadalupe – Aguanoso dado que no presenta problemas prediales y no se realizará intervención de cauce, a diferencia del sendero Las Delicias que presenta mayor complejidad.</p> <p>El IDT y la SDA indican que se debe tener en cuenta el potencial turístico y lo establecido en el convenio para la adecuación y mantenimiento de los senderos.</p>
2.04	Se presenta registro fotográfico de la visita a la quebrada las Delicias con compañía de la EAAB y la Alcaldía Local de Chapinero con el fin de tratar el tema del aprovechamiento forestal.

3	PROPOSICIONES Y VARIOS
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
3.01	AB hace la aclaración que una vez se haya culminado el diseño final para la adecuación y mantenimiento de los senderos Las Delicias y Guadalupe – Aguanoso, todos los entregables asociados a este se remitirán debidamente aprobados por la interventoría. Se indica que los especialistas pares del equipo de trabajo e interventoría trabajan de la mano para optimizar los procesos de trabajo en cada una de las áreas.
3.02	La interventoría indica que los productos de topografía, anteproyecto y viabilidad ambiental se encuentran aprobados e indica que los productos geotecnia, hidráulica y urbanismo-paisajismo se encuentran en atención de observaciones y próximos para aprobación.
3.03	AB aclara que las entregas presentadas en el informe mensual 06 corresponden a los avances efectuados en cada una de las disciplinas durante el periodo. Se reitera que una vez terminado el diseño final se adjuntaran los informes de cada disciplina debidamente avalados por la interventoría.
3.04	AB resalta que se están desarrollando las etapas de Estudios y Diseños de los senderos, en donde las mecánicas de seguimiento difieren en gran medida dado que la evaluación económica de un producto intelectual posee más complejidad que la realizada de la ejecución de las adecuaciones.
3.05	El IDT solicita se presenten los avances mensuales en la etapa de estudios y diseños donde se relacionen contra el cronograma de línea base y se indique cuanto se ha avanzado junto con las desviaciones y los riesgos para que en el Comité Técnico se traten las posibles soluciones a estos.

	<p>AB responde que los avances mensuales en la etapa de estudios y diseños se están abordando por el avance de cada producto por disciplinas e indica que de esta manera se obtiene un porcentaje de avance mas real que si se relaciona directamente con el transcurso del tiempo según cronograma de línea base. Por otra parte, AB resalta que dentro del informe mensual se presenta el porcentaje de avance del convenio en relación con el cronograma de línea base en donde se indican los atrasos en días.</p> <p>El IDT resalta la importancia de reconocer que los atrasos presentados en el convenio pueden generar una prórroga en tiempo para la culminación de las actividades que los componen.</p>
3.06	<p>AB expone que dentro del informe de avances financieros se presenta la disposición de los recursos del convenio el cual se calcula respecto al avance de las actividades, estos recursos se encuentran comprometidos y no serán dispuestos hasta que las partes del convenio avalen el informe en cuestión.</p> <p>El IDT resalta que los informes presentados deben seguir lo establecido en la minuta del convenio interadministrativo SDA-CV-20181473, en donde se presente el avance en la implementación y ejecución del Plan Operativo y Cronograma; el Avance de la ejecución administrativa y financiera: ejecución presupuestal según compromisos (contratos suscritos), ejecución presupuestal según giros (pagos efectuados), las novedades, recurso humano y relación de pagos de parafiscales.</p> <p>AB indica que los avances administrativos y financieros son presentados acorde con la ejecución realizada por Aguas de Bogotá S.A E.S.P. con sus respectivos soportes.</p>
3.07	<p>Las partes concuerdan que el Comité Técnico debe enfocarse en los avances realizados, los riesgos, las desviaciones en tiempo y las posibles soluciones sin entrar en la revisión de las diferentes disciplinas dado que AB como ejecutor tiene su equipo de trabajo e interventoría encargada de la elaboración, revisión y aprobación de los diferentes productos.</p> <p>Además, se resalta que, según lo estipulado en la minuta del convenio, las partes deben dar su aval exclusivamente a los avances administrativos y financieros del convenio.</p>
3.08	<p>AB hace la observación que el proceso contractual para el Componente I: Plan de desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental se encuentra finalizado. Se resalta que los términos en el que se desarrolla son fieles a lo establecido en el anexo técnico del convenio.</p> <p>AB indica la preocupación sobre los talleres establecidos para el Componente I, dado que se exige la participación mínima de 30 personas, en donde se puede asegurar la convocatoria de personas a los talleres, pero no se puede asegurar su participación. La SDA expone que se deben convocar a las personas y dejar registro de la gestión realizada en caso de que no se presenten las 30 personas.</p> <p>El IDT aclara que puede prestar su apoyo para la convocatoria de las 30 personas.</p>
3.09	<p>Las partes aclaran que, según lo establecido en el convenio, de existir la necesidad de realizar ajustes en el presupuesto de cualquiera de los componentes, las modificaciones propuestas deben ser presentadas al Comité Técnico para</p>

	aprobación.				
3.10	<p>AB expone que se realizó una reunión con la CAR, en donde se concluye que se debe tramitar el concepto de viabilidad por parte de la entidad la cual se hará cargo de operar el sendero Las Delicias y la entidad que operará el Sendero Guadalupe – Aguanoso, para así poder intervenir los respectivos senderos. Por lo cual, es de suma importancia definir la entidad que se encargará de la operación de los senderos en cuestión.</p> <p>La EAAB indica que la operación de los senderos está ligada a los requerimientos que establezca la CAR, donde se presentarán unos costos de operación de los senderos y pone de ejemplo la situación actual del sendero Quebrada La Vieja.</p> <p>La EAAB propone la operación del sendero Las Delicias por parte de la SDA y la operación del Sendero Guadalupe – Aguanoso por parte del EAAB, pero no se define si la propuesta es aceptada.</p> <p>Se informa que se realizará una reunión el día 09/09/19 en la EAAB donde se tratará el tema de la operación de los senderos y definir la posible compra de los predios que conforman del sendero Las Delicias.</p>				
3.11	La EAAB expresa su inconformidad con los atrasos presentados con la entrega de los diseños finales e indica que se le de celeridad al desarrollo de estos. AB indica que la entrega de los diseños finales se contempla para finales del mes de septiembre del 2019.				
3.12	El IDT se pone a disposición para el acompañamiento en el desarrollo del componente I: Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental, con el fin de apoyar a través de su experiencia en el tema de desarrollo turístico.				
3.13	La SDA propone que una vez se presenten ante el comité los diseños finales para la adecuación y mantenimiento, se realicen visitas a cada uno de los senderos con los respectivos planos de diseño con el fin de conceptualizar y reconocer las adecuaciones a desarrollar.				
3.14	AB indica que los rendimientos financieros del convenio serán devueltos a la Secretaría de Hacienda y plantea que se realice un aclaratorio al convenio respecto al tema. La EAAB y el IDT indican que, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en la comunicación remitida por el IDT en relación con los rendimientos financieros, no es necesario realizar ningún aclaratorio al convenio, y se solicita que, una vez aclarado el tema de los rendimientos financieros, estos valores se presenten dentro del avance administrativo y financiero en los informes mensuales.				
4	COMPROMISOS				
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA	FECHA DE CONTROL	ESTADO
4.01	Presentación de Diseños Finales para adecuación y mantenimiento.	AB	30/09/2019		
4.02	Definir la entidad responsable de la operación de los senderos para avanzar en el trámite del concepto de viabilidad ante la CAR.	EAAB SDA	09/09/2019		

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN	DÍA/MES/AÑO	HORA DE INICIO	DIRECCIÓN
	26/09/2019	2:00 pm	IDT



EVENTO: Comité Técnico 08 convenio SDA - CV - 20181473

FECHA: 05-09-19 INICIO: 2:15 PM FIN: 3:50 pm

LUGAR: Instalaciones IDT

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jimmy A. Pulido	79839148	IDT	Jimmy.Pulido@idt.gov	210711-6171	
2	Camila Benítez	10670450	IDT	camila.benitez@idt.gov.co	114	
3	Fredy A. Castañeda	79188904	IDT	fredy.castaneda@idt.gov	771	
4	Mónica Vilca Oca	5289068	AB	monica.vilca@AB	333095669	
5	Adriana Santa M	1136899892	SDA	adriana.santa@amb.gov.co	8878	
6	Camilo Robles	1073138291	Caudales	inscrobles@gmail.com	32156499E	
7	Fred Ruiz	0006044	Caudales	gterrica@caudales	314364305	
8	JUAN MANUEL ELLFUEVEDI	79.372.577	AD	Juan M. Ellfuevedi	3125334183	
9	ESTEBAN CARLOS ANZA	12550215	SDA-DGA	esteban.anza@caudales.gov.co	3012973371	
10	Edgar Rojas	88152509	EAAB	edrojas@caudales.com.co	3347897	
11	JORGE A. SANDOVAL R	93.287050	EAAB	jsandovalr@caudales.com.co	3447000 EXT 7447	



EVENTO: Comité Técnico 08 Convenio SDA - Cv - 20181473

FECHA: 05-09-19 INICIO: 2:15 pm FIN: 3:50 pm

LUGAR: Instalaciones IDT

	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Carlos Alfredo Ortiz Torres	1018463903	SDA-DGA	alfredo.ortiz.cambiente@gmail.com	3185349992	Carlos A. Ortiz T.
2	Carlos A. Bello B.	79299547	EAAB-ESP	cabello@ocreducto.com.co	3012016453	
3	Guillermo Trejos	79239485	AB	guillermo.trejos@ASB	3046228558	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						